Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 643

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM" - ID N° 301.272, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 18 de enero de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 57 de fecha 16 de enero de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el ítem N° 1, del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2016 "Adquisición de Kits Escolar 2016/2017 plurianual items declarados desiertos 2do. Llamado – Ad Referéndum" – ID: N° 301.272, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, por Resolución DNCP N° 4608 de fecha 30 de diciembre de 2016, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha resuelto: *"2. ANULAR LA DECLARACIÓN DESIERTA del Item N° 1 del llamado de referencia, y en consecuencia, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 301272 de fecha 10 de octubre de 2016, han presentado ofertas las firmas: EDITORIAL en ALIANZA S.A., SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPÍNOLA y SERIGRAF S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Reevaluación de Ofertas – Ítem 1 de fecha 09 de enero de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el ítem 1 – Borrador del llamado a LPN/SBE N° 19/16 ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ITEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO - AD REFERENDUM. ID: 301.272, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 445 casi Alberdi / Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-053
Asunción – Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 643

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM" - ID Nº 301.272, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el Ítem 1 del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2016 *"Adquisición de Kits Escolar 2016/2017 plurianual Ítems Declarados Desiertos 2do. Llamado – Ad Referéndum"* - ID N° 301.272, de este Ministerio; conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: ESEVE de SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPÍNOLA - 904129-0									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total en Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	601221535-003	Borrador	Tencenta	China	unidad	unidad	3.299.248	362	1.194.327.776
Total Gs.									1.194.327.776

2°.- AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- APROBAR el Acta de Reevaluación de Ofertas - Ítem 1 de fecha 09 de enero de 2017.

4°.- FACULTAR a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María del Carmen Giménez Sivulec
Ministra Sustituta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General